

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIRAY S**

En la ciudad de Guayaquil, a las OCHO horas , en la oficina del Edificio Centro Médico, calle Alejo Lascano, intersección con Túlcan, la Srta. VANESSA ALEXANDRA, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sr. RENDON PARRAGA VICTOR ALEXANDER, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sr. RENDON SOLORIZANO MARIO ARTURO, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sr. RENDON VELASCO GABRIEL AUGUSTO, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el Sr. RENDON VELASCO JAVIER EDUARDO, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, se aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal con arreglo a lo estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta General de la Compañía Javier Eduardo Rendón Velasco y yo actúe como secretario el Sr. RENDON VELASCO JAVIER EDUARDO con la misma unanimidad de votos.

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.

El señor Presidente dispone de las formalidades de Ley y elaborada la lista de asistentes al conocimiento de la junta y la moción planteada, el Presidente de la compañía **segundo punto del orden del día**, Esta Junta General Aprobó el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013. No habiendo otro punto del día, se da un receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el secretario de la sesión en mi cargo. Guayaquil, Marzo

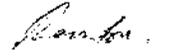
los dieciocho días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, se aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal con arreglo a lo estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta General de la Compañía Javier Eduardo Rendón Velasco y yo actúe como secretario el Sr. RENDON VELASCO JAVIER EDUARDO con la misma unanimidad de votos.

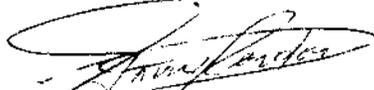
- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.

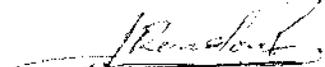
El secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con cada una de las formalidades de Ley y elaborada la lista de asistentes al conocimiento de la junta y la moción planteada, el Presidente de la compañía **segundo punto del orden del día**, Esta Junta General Aprobó el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013. No habiendo otro punto del día, se da un receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el secretario de la sesión en mi cargo. Guayaquil, Marzo

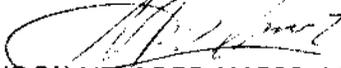
  
RENDON SOLORIZANO MARIO ARTURO  
Presidente de la Junta - Accionista

  
RENDON LOPEZ VANESSA ALEXANDRA  
Accionista

  
RENDON VELASCO GABRIEL AUGUSTO  
Accionista

  
RENDON VELASCO JAVIER EDUARDO  
Secretario de la Junta-Accionista

  
RENDON PARRAGA VICTOR ALEXANDER  
Accionista

  
RENDON VELASCO MARIO ARTURO  
Accionista